



## FICHA TECNICA

### MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA No. SI-004 DE 2017.

**OBJETO:** CONTRATAR LA FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES; CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA; DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL; SECRETARÍAS Y CENTROS DE SERVICIOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA. INCLUYE TRASLADO E INSTALACIÓN EN TODOS LOS MUNICIPIOS DE CÓRDOBA. . INCLUYE TRASLADO A TODOS LOS MUNICIPIOS DE CÓRDOBA

#### 1.1.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	NOMBRE DEL BIEN CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO DEL BIEN	IDENTIFICACIÓN ADICIONAL AL REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD MÍNIMA Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS	CANTIDAD
1	Sillas para ejecutivos	56112104	Silla ejecutiva	UN	Silla ergonómica tipo ejecutiva con brazos graduables, espaldar alto en malla y reclinable negra, base de cinco aspas con un diámetro, mínimo de 600mm estructura cromada, rodachinas dobles en goma. Sistema de elevación neumática, sistema sinorcontacto y basculante. Movimiento bascular del asiento. Toda la tornillería que ancla el plato con el asiento va con rosca fina, su correspondiente guasa y arandela, contacto permanente 16 grados de inclinación, ajuste de profundidad de la espalda respecto al asiento y ajuste de altura de la espalda. Llevará ajuste lumbar, la silla tendrá el acabado en paño hilat recubierto con scotch - Haggard combustión retardada o cordobán. El color se define en sitio con el supervisor después de adjudicado	100
2	Sillas para ejecutivos	56112104	Silla secretarial	UN	SILLAS ERGONOMICAS EMPLEADOS Silla ergonómica tipo operativa sin brazos, espaldar alto en malla y reclinable negra, base de cinco aspas con un diámetro, mínimo de 600mm, rodachinas dobles en goma. Sistema de elevación neumática, sistema sinorcontacto y basculante. Movimiento bascular del asiento. Toda la tornillería que ancla el plato con el asiento va con rosca fina, su correspondiente guasa y arandela, contacto permanente 16 grados de inclinación, ajuste de profundidad de la espalda respecto al asiento y ajuste de altura de la espalda. Llevará ajuste lumbar, la silla tendrá el acabado en paño hilat recubierto con scotch - Haggard combustión retardada o cordobán. El color se define en sitio con el supervisor después de adjudicado.	229
3	Escritorio	56101703	Escritorio	UN	Suministro e instalación de puesto de trabajo en L tipo secretarial de 1.5m x 1,50m x 0,75m de altura, la primera superficie será de 1,50m de largo x 0,60m de ancho, la segunda tendrá 0,90m de largo x 0,60m de ancho. Las superficie serán en madera táblex de 30 mm, enchapado por la parte superior en laminado de alta presión fórmica F-8, de acuerdo a la selección de colores, en la parte inferior con balance F- 8 Backer	100



					para evitar pandeos y proteger de la humedad y perímetro con canto rígido termofundido de 2mm de grosor. color similar a la superficie de trabajo. Tendrán 3 soportes en lámina cold rolled calibres 14 a 16 en los costados de las superficies según diseños a definir en sitio, en la parte inferior niveladores plásticos, pintura en polvo aplicación electrostática de tipo epóxico. Incluye archivador independiente con 5 rodachinas (antivuelco) con freno tipo 2 x 1 (Ver Ficha 13a). Altura total del mueble: de 72 cm. a 75 cm. hasta el nivel superior. El puesto de trabajo llevará faldero por el costado frontal y adicionalmente se requiere un pasa cables, el cual será un orificio en la superficie de 8 cm. de diámetro.	
--	--	--	--	--	--	--

**NOTA 1:** LA ENTIDAD PODRÁ ADJUDICAR EL PRESENTE PROCESO HASTA EL 100% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO. LA DIFERENCIA ENTRE EL VALOR DE LA PROPUESTA Y EL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO, SE PODRÁ DESTINAR AL INCREMENTO DE UNIDADES, DE ACUERDO A LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA. ESTA CONDICION NO ES OBLIGATORIA PARA EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y SOLO LA ENTIDAD TIENE LA POTESTAD DE HACER VALER ESTA CONDICIÓN AL CONTRATO O NO.

SE DEBERÁ COTIZAR LA TOTALIDAD DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD, NO SE ACEPTARÁN OFERTAS PARCIALES. LOS PROPONENTES DEBERAN AJUSTAR LOS PRECIOS A ESTAS CANTIDADES.

**NOTA 2:** EL OFERENTE DEBE ANEXAR LA FICHA TECNICA DE TODOS LOS ELEMENTOS OFRECIDOS, ACORDE A LOS ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.1. DEL DECRETO 1082 DE 2.015.

**NOTA 3:** FAVOR CONSULTAR EN LOS ANEXOS EL REGISTRO FOTOGRÀFICO Y LOS DISEÑOS QUE LA ENTIDAD REQUIERE.